

Sucedió, pues, al beneficioso y prudente sistema de la neutralidad, el peligroso y fatal de la guerra. Y en tanto que se aprestaban las escuadras y se municionaban y abastecían las plazas fuertes, y no obstante que en el Pacto de familia se daba por escluida del tratado toda potencia que no fuera de la casa de Borbon, no por eso dejaron los monarcas español y francés de tratar de comprometer en su causa al de Portugal, alegando el parentesco que por la reina le unía á España, y la conveniencia de cerrar sus puertos á los ingleses para contener el despotismo marítimo que sobre Portugal estaba ejerciendo Inglaterra, á cuyo fin le ofrecía Carlos III., con aire de quien en ello le dispensaba favor y protección, que entrarían inmediatamente tropas españolas á ocupar sus puertos principales. Exigíase una respuesta en el perentorio término de cuatro dias. Dióla el ministro de Estado portugués, diciendo que lo mas á que podía acceder su soberano era á guardar neutralidad, y aun podría hacer oficios de mediador; pero en cuanto á declararse contrario á una nacion con la cual le ligaban antiguas alianzas, y de quien no habia recibido agravio, seria ofender el

sea registrado; y quiero que todo se observe exactamente, bajo la rigurosa pena prescrita por la ley contra los trasgresores.

«Tambien es mi voluntad, que esta declaracion de guerra llegue cuanto mas pronto sea posible á noticia de todos mis súbditos y vasallos, para que puedan poner

á cubierto de los insultos de los enemigos sus personas é intereses, y emplearse en ofenderlos y hacerles daño, armando navíos y haciendo el corso contra ellos, y en fin con todos los otros medios autorizados por el derecho comun de la guerra.—En el Buen Retiro etc. —Don Miguel Muzquiz.»

decoro, la dignidad y la religion misma, y esto no lo haria nunca. Parecia que una respuesta tan prudente deberia haber aquietado el ánimo del rey Católico, pero lejos de eso, tomando por pretesto haber cañoneado una escuadra inglesa á otra francesa en las aguas de Portugal, y siempre so color de no dejar espuestos los puertos lusitanos á una invasion inglesa, resolvieron los Borbones que entráran tropas españolas en Portugal, con órden de que tratáran á los portugueses como éstos las tratáran á ellas, y dejando al arbitrio del monarca lusitano recibirlas como aliadas ó como enemigas.

Pretender que el monarca y la córte de Portugal no miráran la entrada de tropas extranjeras en su reino sin consentimiento suyo como una invasion violenta, fuera suponerlos desposeidos de todo sentimiento de honor nacional. Pero con este conocimiento obraban los Borbones: así fué que tomando pie de aquella actitud los representantes de España en Lisboa, manifestaron que no podían prolongar allí su permanencia y pidieron los pasaportes, que sin réplica les fueron dados. La circunstancia de haber sido detenido en Estremoz el embajador español don José Torrero hasta la llegada del portugués (y donde los dos se encontraron y se volvieron la espalda), dió motivo á Carlos para mostrar mas enojo, y para hacer después un grave cargo á su pariente y vecino. Determinóse pues invadir, partiendo las tropas de Zamora, las

dos provincias de Tras-os-Montes y de Entre-Duero y Miño hasta llegar á Oporto. Consejo fué del ingeniero catalan Gaés, y por general del ejército espedicionario se nombró, aunque contra el dictámen del ministro de la Guerra, al marqués de Sarriá, ventajosamente acreditado en las campañas de Italia. Un bando del general en gefe advertia á los portugueses (30 de abril, 1762), que iban como tropas de una nacion aliada, no enemiga, que esperaban ser asistidas con víveres y otros auxilios, y que no maltratarian lugares ni personas, mientras ellas no fueran maltratadas de los portugueses.

Verificóse la invasion (5 de mayo, 1762), y como era de esperar, no obstante los ofrecimientos y promesas del bando, la plaza fronteriza de Miranda hizo fuego á nuestras tropas, bien que teniendo que rendirse á los pocos dias toda su guarnicion (9 de mayo) al teniente general don Carlos de la Riva Agüero. Con mas facilidad todavía, puesto que lo hizo saliendo diputados á ofrecerle las llaves, se entregó la ciudad de Braganza al marqués de Ceballos, y no opusieron mayor resistencia la de Chaves al conde de Orreilly, y el fuerte de Moncorvo al marqués de Casatremañes, obra todo ello de unas tres semanas. En los primeros dias de junio avanzó Orreilly hasta Villareal, donde dió descanso á sus tropas, admirado él como todos de la poca oposicion que hallaban en un pais que conservaba antiguos ódios á los castellanos, y recelando todos como él que

algo se ocultára bajo aquella apariencia. Y asi fué que no tardó en verse cortado en su marcha al querer atravesar un terreno fragoso, que halló obstruido con troncos y ramas de árboles, y parapetados en las alturas numerosos grupos de paisanos; de modo que hubo de retirarse con gran trabajo y no sin pérdida. Motivo fué éste bastante para variar el plan de invasion, volviendo al que primitivamente se habia formado de atacar á Almeida para marchar después sobre Lisboa, á cuyo fin retrocedieron las tropas de Zamora á Ciudad-Rodrigo.

A este tiempo se habian declarado ya la guerra las dos naciones. Portugal precedió en esto á España (18 de mayo, 1762), suponiendo intentos de destronar á su rey y usurpar su reino. Carlos III. de España lo hizo el 15 de junio, en un Manifiesto, que aunque de alguna estension, es de tal importancia, que merece ser conocido. Decia asi:

Por cuanto ni las sólidas razones fundadas en justicia, y conveniencia que he representado al Rey de Portugal de mancomun con el Rey Cristianisimo, ni las fraternales persuasiones con que las he acompañado, han podido apartarle de la ciega pasion á los ingleses, nuestros enemigos, en que vive, y tiene su gobierno por radicada costumbre, y errada influencia de sus lados: al contrario hemos sacado los dos, no solo un desengaño absoluto, sino un agravio manifiesto en la preferencia que ha dado á la amistad y alianza de la Inglaterra sobre la de España y Francia, y yo en mi particular el de haber detenido en la plaza de Extremóz con desaire de su carácter á mi embajador don Jo-

sé Torrero, dejándole partir de Lisboa, y llegar hasta aliado en los pasaportes que se le concedieron para salir de Portugal. Sin embargo de estos insultos, que son sobrados motivos para no guardar medidas con el rey de Portugal y sus vasallos, constante yo en la máxima de no hacer á los portugueses guerra ofensiva, sino en la parte que me forzase á ella, y que mis tropas entrasen en sus dominios solo para librarlos del yugo de los ingleses, y dañar á estos mis enemigos declarados, he suspendido el dar mis órdenes al marqués de Sarriá, comandante general de las tropas destinadas á la entrada de Portugal, para tratar con el rigor de guerra á sus tropas y moradores, y el cortar la correspondencia y trato con ellos; pero habiendo llegado á mi mano impreso el decreto que espidió el rey de Portugal el día diez y ocho de mayo próximo pasado, en que para suponer que el Rey Cristianísimo y yo tenemos concordado disponer y usurpar sus dominios, se tergiversan nuestros amistosos pasos y sanas intenciones, se manda por S. M. Fidelísima á todos sus vasallos que nos tengan y traten como á enemigos declarados: que corten todo trato y correspondencia por mar y tierra con nuestros dominios, con prohibición de la entrada, y uso de sus producciones y géneros: que se confiscen los bienes de españoles y franceses, y que salgan de Portugal en el término de quince días, que aunque corto ha sido tan mal observado de su parte, que antes de acabarse se han visto con horror llegar á España diferentes súbditos míos echados á empellones de los lugares portugueses, maltratados, y aun mutilados, y habiendo experimentado el referido marqués de Sarriá, que abusan los portugueses de la afabilidad con que se los trata, y exactitud con que se les paga cuanto suministran por bien á las tropas de su mando,

hasta el extremo de haberse conjurado secretamente pueblos que habian prestado la obediencia para asesinar sus destacamentos avanzados, sirviéndose de astucias, que manifiestan los animan y dirigen oficiales disfrazados; ya seria desdoro mio y de mi corona llevar mas adelante la paciencia y el sufrimiento. Por tanto, en decreto de doce de este mes he resuelto, que de ahora en adelante hagan mis tropas la guerra en Portugal como en país enemigo: que se confiscen los bienes de los portugueses en todos mis dominios: que salgan de ellos los que hubiese en el término de quince dias despues de publicada esta mi determinacion: que no los traten más de modo alguno mis vasallos: y que se prohiba en mis estados la entrada, venta y uso de los frutos y géneros de las tierras y fabricas portuguesas: y en su consecuencia mando que se publique esta mi real resolucion en la córte, y en estos reinos con las formalidades que se estilan: que en su observancia se confiscen en todos mis dominios los bienes y efectos que pertenezcan á los portugueses: que salgan de mis reinos en el término de quince dias despues de publicada esta mi determinacion los portugueses que no se hallaren connaturalizados en ellos, pudiendo quedarse los que estuvieran entretenidos en oficios mecánicos: que no traten mas de modo alguno mis vasallos á los del rey de Portugal, ni comercien en los Estados de este soberano: prohibiendo en mis reinos la entrada y uso de los frutos, géneros, mercaderías y manufacturas que procedan de los estados del rey de Portugal, de forma que la prohibicion de este comercio ha de ser y entenderse como quiero que sea y se entienda, absoluta y real, que ponga vicio, é impedimento en las mismas cosas, frutos, géneros, mercaderías y manufacturas: que en ninguno de mis puertos se admitan, ni dé entrada á

bageles algunos que conduzcan estos efectos, ni se permitan introducir por tierra, de cualquier modo ó forma, respecto de que se han de tener en estos reinos por ilícitos y prohibidos, aunque vengan, se hallen ó aprehendan en bageles, bagages, lonjas, tiendas ó casas de mercaderes ó cualesquier particulares.

Pero no siendo justo impedir el comercio de los frutos y géneros de Portugal, que estaban introducidos antes de la publicacion de esta cédula, con buena fé, y en tiempo hábil, ni tampoco dar lugar á las introducciones que con pretexto de su consumo podian seguirse: Es mi voluntad que todos los mercaderes que tuviesen en su poder géneros y frutos de los dominios y estados del rey de Portugal, los manifiesten y registren dentro de quince dias de la publicacion de esta cédula, que se les señala por término perentorio, ante los ministros y justicias que nombre para ello el marqués de Squilace, como superintendente general de mis rentas y del contrabando.

Así para la execucion de esto, como para impedir el comercio ilícito con Portugal, expedirá luego el mismo marqués de Squilace en calidad de superintendente general de rentas y del contrabando las instrucciones y órdenes que tuviese por mas conveniente, y conocerá en primera instancia por sí y sus subdelegados de las materias judiciales que ocurran sobre este contrabando.

Y ordeno que todo lo referido se observe, guarde y cumpla debajo de las graves penas prevenidas en las leyes, pragmáticas, y reales cédulas espedidas en iguales ocasiones, que han de comprender á todos mis vasallos y habitantes en mis reinos y señoríos, sin excepcion de persona alguna por privilegiada que sea, y que el contesto de esta mi cédula llegue

á noticia de todos mis vasallos con la brevedad posible, así para que puedan preservar del insulto de portugueses sus intereses y personas, como para que se dediquen á atacarlos y perseguirlos como á enemigos por mar y por tierra usando de los medios que autoriza el derecho de la guerra. Dada en Aranjuez á quince de junio de mil setecientos sesenta y dos.—YO EL REY.—Por mandado de el Rey nuestro señor. —Don Miguel de Muzquiz.

La córte de Lisboa conocia bien su inferioridad: medio siglo de paz tenia desacostumbrada la juventud portuguesa al ejercicio de las armas; no habia generales de reputacion, y su ejército no pasaria de veinte y dos mil hombres. Los españoles, primero con un plan inconveniente de invasion, después con la tardanza consiguiente á la variacion y adopcion de otro, dieron lugar á los portugueses á pedir un cuerpo de tropas auxiliares á Inglaterra, y á que éstas llegaran en número de ocho á diez mil al mando de lord Tirawley, á quien luego reemplazó el conde de la Lippe Bückeburg, guerrero formado en la escuela del rey de Prusia, y que se situáran en Abrantes. Verdad es que tambien vino á incorporarse al ejército español en Ciudad-Rodrigo una division francesa, mandada por el príncipe Beauvau. Era ya el mes de agosto cuando el ejército de los Borbones se presentó á atacar la plaza de Almeida, quea demas de bien fortificada la defendian cuatro mil hombres. La ocupacion de los fuertes exteriores permitió pronto estrechar el sitio; del 15 al

16 se comenzó á batir la plaza y á abrir trinchera, y por último bombas arrojadas con acierto á los cuatro ángulos de la ciudad la hicieron arder por otras tantas partes. Mermada la guarnicion y consternados los habitantes, con gritos y lamentos movieron al gobernador á proponer capitulacion, que le fué admitida (25 de agosto, 1762), siendo en su consecuencia entregada la plaza, saliendo libre el resto de la guarnicion, y quedando en poder de los españoles ochenta y tres cañones, nueve morteros, setecientos quintales de pólvora, y dos almacenes de provisiones de boca y guerra. La toma de Almeida abria el camino hasta la capital del reino; no sin razon se celebró en Madrid con fiestas públicas, y el rey hizo una promocion en todos los que en ella se habian distinguido (1).

Encontróse en esta empresa el conde de Aranda, que habia sido llamado de Polonia, y vino á reemplazar en el mando del ejército expedicionario de Portugal al marqués de Sarriá, que, falto de salud, pidió su retiro, y le fué de buen grado concedido por el rey, remunerándole sus anteriores servicios con el Toison de Oro. Sobre hallarse el de Aranda en mejores condiciones de mando que su antecesor, puesto que le favorecia la edad, el genio, el hábito de las campañas, su mismo deseo de gloria, y cierto don para captarse la

(1) Trajo la noticia á Madrid, ó mas bien al Real Sitio de San Ildefonso donde la córte se hallaba, el mismo Fernan Nuñez, autor del Compendio histórico de la vida de Carlos III, que servia en aquella guerra. Así lo dice en la Introduccion.

voluntad y el afecto de los soldados, el triunfo de Almeida habia alentado y vigorizado las tropas, el marqués de Esquilache habia ido á Portugal con solo el objeto de proveerlas de víveres para seis meses, y el rey tenia en su actividad y prudencia una confianza que el de Sarriá no habia podido nunca inspirarle. Fué pues avanzando el de Aranda, con propósito y deseo de empeñar á los enemigos en una accion general, aunque tuviera que ir á buscarlos á su campo de Abrantes, si á salir de él no se arriesgaban. No mostraban en verdad ansia de entrar en combate los anglo-lusitanos: á parciales reencuentros tuvieron que limitarse los gefes de las fuerzas borbónicas, Orreilly, Ricala, La Torre y el mismo Aranda: en uno de ellos ahuyentó y dispersó éste la gran guardia de ingleses y portugueses que se le habia presentado delante. Algunos descalabros sufrieron tambien los nuestros, y aunque no fué de gran significacion la sorpresa que un destacamento enemigo hizo al brigadier Alvarado en uno de los pasos del Tajo cerca de Villavelha, fué lo bastante para impulsar á Aranda á hacer un esfuerzo con el fin de poner su ejército del otro lado de aquel rio; lo cual consiguió, franqueándole á nado la caballería, trasportando la infantería, hasta el número de catorce batallones, parte en una barca, los mas en grandes planchas de corcho, especie de balsas, tiradas por cuerdas (octubre, 1762).

Sin duda habria proseguido hasta Abrantes, por-

que nunca había estado mas en aptitud y proporción de poderlo hacer, á no haber por una parte sobrevenido las lluvias de otoño, por otra ciertas noticias, no destituidas de fundamento, que circulaban ya de estar-se tratando de paz entre las potencias. Con que dejando guarnecidos los principales puntos conquistados, retiróse á cuarteles de invierno, sucesivamente á Valencia de Alcántara, Badajoz y Alburquerque ⁽¹⁾.

Pero al tiempo que en Madrid se celebraban los triunfos de las armas españolas en Portugal, en otra parte se experimentaban desastres que no se compensaban con aquellas ventajas; desastres que la Francia compartía con nosotros en las posesiones del Nuevo Mundo, aparte de los que ella sufría en Europa ⁽²⁾. Las

(1) Fernan Nuñez, y Beccatini en sus historias de Carlos III. —Gacetas de Madrid de 1761.—Correspondencia entre Carlos III. y el ministro Tanucci de Nápoles.

(2) Francia, cuya situación interior era harto calamitosa, á duras penas había podido impedir que el príncipe Fernando encendiera la guerra del otro lado del Rin. Una feliz casualidad vino á sostener á Federico de Prusia al borde del abismo, cuando parecía imposible que pudiese resistir á los esfuerzos de tantos enemigos, á saber, la muerte de la emperatriz de Rusia Isabel Petrovna, y la elevación de Pedro III. admirador entusiasta de Federico, que de este modo vino á tener por aliada una potencia que había sido su mas terrible enemiga. Suecia siguió el ejemplo de Rusia, y celebró tambien su tra-

tado particular de paz. Pero una revolución inesperada ocurrió á muy poco tiempo en el imperio moscovita. Catalina, esposa de Pedro, amenazada de repudio, ganó al senado y la guardia imperial, hizo aprisionar á su esposo, le obligó á abdicar, y siete dias después murió el czar envenenado. Catalina II. fué proclamada: queriendo mantenerse neutral, dió á sus tropas orden de abandonar la Silesia. Francia no fué mas afortunada que Austria: de dos ejércitos que tenía en el Norte, el que mandaba el príncipe de Soubise fué batido por el del príncipe Fernando, y obligado á replegarse sobre Francofort; el del príncipe de Condé había logrado algunas ventajas, pero insuficientes á compensar las pérdidas del de Soubise. El ejército austriaco se veía tam-

escuadras inglesas recorrían los mares y acababan de arrebatarse á Francia sus colonias. El almirante Rodney, con una de diez y ocho ó veinte navíos de línea, se apoderaba de la Martinica, de la isla de Granada, de Santa Lucía, San Vicente y Tabago. El almirante Pocock, con otra de veinte y nueve bageles, se presentaba delante de la mas importante plaza de las Antillas españolas, la Habana.

Desde el ministerio Pitt se previa, y no se le ocultaba á Carlos III., que la isla de Cuba iba á ser uno de los objetos preferentes de la codicia y de las operaciones hostiles de los ingleses. Por eso cuidó de enviar de gobernador al mariscal de campo don Juan de Prado, de dotar la Habana de una guarnición de cuatro mil hombres de buenas tropas, de aumentar y perfeccionar sus fortificaciones, y de que una escuadra de doce navíos y cuatro fragatas, al mando del marqués del Real Transporte ⁽¹⁾, se estableciera allí para la conveniente protección y defensa del puerto. Prevínose al gobernador que en el caso de sospecha se constituyera en junta de guerra con el gefe de la escuadra, los generales de mar y tierra, y oficiales de superior graduación que allí hubiese, añadiendo el ministro, que por los con-

bien reducido al estado mas lastimoso. Cada nación de Europa tenía sobrados motivos para desear la paz.

(1) Habíase dado este título, y el de vizconde de Buen Viage á don Gutierre de Hevia, por haber sido el que condujo en el na-

vío Fenix á Carlos III, y su real familia de Nápoles á Barcelona. —«Gracias que el rey concedió al marqués de la Victoria y á su familia;» Biblioteca de la Academia de la Historia, Est. 27, gr. 6.ª: un volumen en 4.º fol. 231.

tinuos socorros que se enviaban, podría comprender que no vivía el rey sin recelo, y que así procurara estar tan vigilante como en tiempo de guerra declarada (1). Y en verdad nada sobraba para poner al abrigo de un ataque aquella rica plaza, principal establecimiento mercantil y militar de los españoles en aquellas partes del Nuevo Mundo, y por lo mismo el más codiciado de los ingleses. Rotas que fueron las hostilidades entre ambas naciones, no había nadie que no esperara y que no temiera un golpe de la marina inglesa sobre la Habana; el capitán general convocó su junta de guerra, según se le tenía prevenido; pero tan de confiado pecaba, que con frecuencia solía decir: «*No tendré yo la fortuna de que los ingleses vengan.*» Y en sus comunicaciones al rey le daba el jactancioso general tales seguridades, que el mismo Carlos III. llegó á persuadirse de que no había cuidado por que los ingleses acometieran aquella isla, pues si tal intentaban, de seguro saldrían escarmentados (2). Veremos cómo se condujo, cuando llegó la hora del peligro, el presuntuoso gobernador.

El 2 de junio (1762) el almirante Pocock con su escuadra de treinta navíos y cien buques de transporte, con catorce mil hombres de desembarco, cruzaba el canal de Bahama, sin que le imaginara tan próximo el

(1) Pasáronsele sobre esto diferentes reales órdenes en los años de 1760 á 1762.

(2) Hay muchas comunicaciones en que ve la desmedida confianza del don Juan de Prado.

capitán general de la isla de Cuba. La mañana del 6 se divisaron ya las velas enemigas á distancia de unas doce millas de la Habana, y todavía el arrogante don Juan de Prado se resistió á creer que fuese la armada británica, hasta que la claridad de la atmósfera y la aproximación de los bageles no le permitieron dudar más tiempo. Entonces toda la seguridad y toda la arrogancia se trocaron en aturdimiento y confusión. ¿Qué había de hacer? El que blasonaba de que no serían osados los ingleses á presentarse delante de la plaza, la tenía casi tan mal fortificada y desguarnecida como ántes, no obstante los auxilios que para ello en año y medio se le habían prodigado. Contaba para su defensa con cuatro mil soldados de tropas regulares, unos ochocientos marinos, y hasta catorce mil hombres de las milicias del país: el espíritu de los habitantes rechazaba la dominación inglesa. A pesar de todo, los enemigos hicieron al día siguiente (7 de junio) su desembarco sin estorbo por la parte del Este, entre los ríos Nao y Cojimar, y en número de ocho mil hombres avanzaron en tres columnas, sin otra resistencia que la que quisieron oponerles los lanceros del campo, arrojándose atropelladamente á ellos al grito de «*¡Viva la Virgen!*» pero teniendo que retirarse desbaratados y en desorden. Como nada se había hecho en punto á defensa, y no era fácil remediar en un día la inacción y el descuido de un año, todo se resintió de precipitación y de mal acuerdo. Echáronse

á pique navíos españoles para cerrar la boca del puerto con una cadena de maderos y cables: marineros y negros trabajaron con ardor para guarnecer con artillería de á doce el fuerte de la Cabaña, llevándola á brazo: mas luego la junta misma de guerra le mandó evacuar, dejando comprometidos á trescientos hombres que á él habian subido, y á los cuatro dias, sin que á los ingleses les costára una gota de sangre, ni otro trabajo que la dificultad de superar un terreno ágrío, pero en el que ni siquiera se habian hecho cortaduras, viéronse dueños de la Cabaña (11 de junio), que el mismo Prado reconocia ser la llave de la plaza. Una vez enseñoreada aquella posicion, saltaron á tierra otros dos mil hombres: el castillejo nombrado la Chorrera les fué abandonado: cortaron las cañerías que surtian al vecindario de agua, y quedó la ciudad atendida á la que habia, si bien en abundancia, en los algibes.

Como la ciudad se conservaba en comunicacion con el resto de la isla, no carecia de subsistencias, y mas con el oportuno acuerdo que se tomó de obligar á salir de ella las comunidades religiosas, las mugeres, niños, y toda la gente inhábil para el manejo de las armas. Tampoco cesaban de acudir socorros de milicias del campo, á mas de los que enviaban los gobernadores de Puerto-Príncipe, Trinidad, y otras ciudades de la isla, con quienes estaba en comunicacion, y á quienes daba órdenes el capitán general Prado.

- Las familias acomodadas se desprendian de sus esclavos para que los empleára en la defensa de la ciudad, y ellos trabajaban con ardor y se lanzaban al combate como quienes en premio de alguna hazaña esperaban ganar la libertad. En cambio inutilizóse lastimosamente y de nada sirvió la escuadra española: su artillería fué destinada á los fuertes; á comandantes y gobernadores de ellos los que eran gefes y capitanes de navíos. Uno de ellos, don Luis Velasco, á quien se encomendó la defensa de el Morro, contra cuya fortaleza asataban los ingleses, así las baterías de tierra de la Cabaña, como las de sus mayores navíos, mantuvo grandemente el honor del pabellon español; con mortífero fuego acribillaba las naves inglesas que frente al castillo cruzaban; de sus certeros tiros no se libraban los que subian á relevar la guarnicion del fuerte enemigo; con impavidez imperturbable veia los destrozos que una lluvia de bombas arrojada por los contrarios hacia dentro de su fortaleza, y con algunas salidas mas impetuosas que afortunadas mostraba que sabia desafiar los peligros como aquel que no conocia el miedo.

Llegado era ya el mes de julio; asombrados tenia á los ingleses la imperturbable serenidad y heroica resistencia de Velasco: por tierra y por mar vomitaban bombas y balas rasas doscientas bocas de bronce sobre el Morro: no se veia sino una atmósfera de fuego; estrago no pequeño causaban los disparos de los españoles en los buques británicos, desguarneciendo algu-